



DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA  
GUARDIA CIVIL

JEFATURA DE  
ENSEÑANZA



# NOTA INFORMATIVA PROCESO SELECTIVO INGRESO ESCALA CABOS Y GUARDIAS

## PREVISIÓN ANUNCIO Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

Publicada la Oferta de Empleo Público de plazas correspondientes entre otras a ingreso a la Escala de Cabos y Guardias, se pone en conocimiento que la correspondiente convocatoria, una vez sea informada favorablemente por Función Pública, está programada para ser publicada a finales del presente mes de agosto, y las pruebas de la fase de oposición unas 8-10 semanas después, dependiendo de la situación sanitaria.

Con el fin de facilitar a los aspirantes la inscripción al citado proceso, se informa lo siguiente:

- La única forma de inscripción será con certificación digital a través de la sede electrónica de la Guardia Civil, la cual se podrá hacer de forma directa o a través de representante, adjuntando en este último caso en el momento de la inscripción el modelo que se acompaña, debidamente cumplimentado. Se recomienda la obtención de cualquiera de los métodos de identificación aceptados en la plataforma cl@ve (DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve PIN, Cl@ve Permanente).
- Debe verificarse que la entidad bancaria empleada para abonar las tasas tiene convenio con Función Pública; que la cuenta bancaria tiene saldo suficiente, así como que la persona que realiza la inscripción es titular de la misma.
- Es necesario estar dado de alta como titular en la Seguridad Social u obtener certificado de afiliación, salvo aquellos militares dados de alta en ISFAS con anterioridad al 01/01/2011.
- La documentación requerida en el proceso ha de estar en vigor (DNI, permiso de conducción, título familia numerosa, etc...).
- Los permisos de conducción militares, deberán estar convalidados por los correspondientes civiles.



Madrid, 03 de agosto de 2020



DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA  
GUARDIA CIVIL

JEFATURA DE  
ENSEÑANZA



## MODELO DE REPRESENTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INGRESO EN LA ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS EN SEDE ELECTRÓNICA

### OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

DATOS DEL OPOSITOR/A		
Nombre	Apellidos	DNI
Domicilio		núm.
Cód. Postal	Localidad	Provincia

otorga su representación a

DATOS DEL REPRESENTANTE		
Nombre	Apellidos	DNI
Domicilio a efectos de notificaciones		núm.
Cód. Postal	Localidad	Provincia

para que actúe ante la SEDE ELECTRÓNICA DE LA GUARDIA CIVIL en el procedimiento administrativo de SOLICITUD DE INGRESO EN LA ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS DE LA GUARDIA CIVIL, para participar en las pruebas selectivas publicadas por Resolución número 160/\_\_\_\_\_/202\_ de \_\_\_/\_\_\_/202\_ (BOE núm. \_\_\_\_\_, de \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

Con relación a dicho procedimiento podrá ejercitar las siguientes facultades: facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean precisas para la inscripción en el citado proceso selectivo, aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen, recibir todo tipo de comunicaciones y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al/la representado/a en el curso de dicho procedimiento.

### ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el/la representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/a otorgante, **así como de la copia del DNI del mismo que acompaña a este documento.**

### NORMAS APLICABLES

Art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

En ..... a ..... de ..... de 202	En ..... a ..... de ..... de 202
EL/LA OTORGANTE	EL/LA REPRESENTANTE